EL BALABAR

DIABIOPOLITICO.

Redaccion y Administracion: Ibnion 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año III.

Palma Juéves 21 de Agosto de 1884.

Num. 778.

sessibleed mayor numero

Little of the allegations

accite de frementina, el accite de

o el jabonetilo amontecal proparado con

30 grandi desaceite de chya y enako

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lúnes 5 t. Mahon.—Mártes 6 t. Barcelona.—Miércoles 5 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2. t. Barcelona por Alcudia.

Salidas.—Lúnes 7 m. Valencia.— 8 m. Mahon por Alcudia—Miercoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Juéves 7 m. Mahon. 10 1:2 Barcelona por Alcudia. Sábado 7 mañana Barcelona.

FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma à Manacor y La Puebla 7'45 mañana, 2'15 y 4 (m.º) t —De Manacor à Palma y La Puebla 3 (m.º), 7'1° 1° 1 y 5'15 t.—De La Puebla à Palma, 3'30 (mixto), 7'40 m. y 5'40 t.—De La Puebla à Manacor, 7'40 m., 2'45 y 5'40 mixto) tarde.—Trenes periòdicos. Dias de mercado en Inca. De Inca à Palma à la 1'30.

NOCIONES,

arramidely at the second part of the second

preceptos y medios para prevenir el desarrollo del còlera morbo asiático y para combatir sus primeros síntomas aprobados por la Junta Municipal de Sanidad de Madrid.

PARTE PRIMERA.

NOCIONES Y PRECEPTOS.

El cólera morbo asiático es una enfermedad epidémica que se reconoce por los
siguientes sintomas: malestar general,
debilidad suma, dolores contusivos en los
miembros, ansiedad en la region del estômago, ruido de tripas, vômitos y diarea de color blanquecino que apenas
mancha la ropa, supresion de orina,
apagamiento de la voz descomposicion
del semblante, color azolado de la piel,
rápido enflaquecimiento, frio y calambres.

No todos los atacados presentan en conjunto el cuadro de sintomas indicados, ni la misma gravedad. Por regla general puede asegurarse que, en la mayoría de los casos, la enfermedad empieza con sintomas relativamente benignos, fáci es de corregor, tales como la diarrea llamada premonitora ò la colerina, y que combatiendo estos primeros sintomas se precave la manifestación del còlera grave ó confirmado.

De aqui se deriva el importante precepto de la asistencia facultativa inmediata, solicitada aún para los fenómenos más insignificantes en apariencia.

El que combata los primeros síntomas, el que guarde con esmero los preceptos de la higiene, el que se proponga por estos medios librarse de la enfermedad, tiene mucho adelantado para conseguirlo. Por el contrario, el que desprecia los consejos de la ciencia, el que vive en el desórden; el que abusa de la bebida y de la Venus; el que no ordena su alimentación ni concede al cuerpo el necesario reposo, ese está más expuesto á ser presa de la enfermedad.

Es un hecho reconocido, que el cólera ataca con preferencia á los sujetos debilitados por los excesos, por efectos de ánimo deprimentes; por enfermedades anteriores, por alimentaciones insuficientes ó por respirar atmósferas insalubres en que el aire, confinado ò alterado en su constitucion, modifica los elementos de la sangre y empobrece el organismo.

Del conocimiento de estos hechos surgen importantísimos preceptos.

Debe cuidarse de que la alimentacion no sea deficiente ni excesiva, procurando que los alimentos sean sanos y estén bien sazonados.

Debe proscribirse toda sustancia que en el e-tado de salud siente mal á cada individuo, convenciéndose de que una indigestion es casi siempre la causa determinante de la enfermedad.

El que habitualmente guarde buen régimen no debe hacer ninguna alteracion por causa de la epidemia.

Debe procurarse hacer comidas cortas, aún cuando haya precision de repetirlas con más frecuencia, segun las necesida-

des de cada individuo.

Las carnes frescas, en general, las aves
y los pescados deben usarse cocidos, asados ó fritos, mejor que guisados ó prepa-

Las verduras y ensaladas crudas, son por lo comun dificiles de digerir: deben

Las frutas bien sazonadas ó maduras, pueden usarse con moderacion, aunque sería preferible tomarlas en compota. Las verdes y pasadas deben proscribirse.

usarse cocidas.

Las bebidas heladas no son buenas porque exponen á contraer catarros gástricos é intestinales, que, si no provocan por si el cólera, contribuyen como otros estados morbosos de terminar la predis-

posicion individual necesaria para contraerle.

sugito, cuyo contenuo ne

Las aguas puras de manantial pueden usarse frescas, en corta cantidad; las de rio, pozo ó algibe, deben hervirse préviamente, siendo más útil reemplazarlas durante la comida con un poco de vino, y fuera de ellas con infusiones de café, té, sálvia, manzanilla, yerbabuena ú otra,

Por regla general, todo alimento ó bebida que haya de ingerirse en el estómago, debe préviamente someterse á la accion de una alta temperatura.

Debe evitarse el uso de guisos recaientados, sobre todo si son de pescado.

Parece que el gérmen ò semilla de la enfermedad colérica, no encuentra condiciones apropiadas para su desarrollo en atmósferas secas y puras, razon por la que debe procurarse mantener la pureza y sequedad del aire á expensas del mejor de los desinfectantes, el calórico, evitando ocupar sitios húmedos muy regados y pantanosos, ó lugares en que el aire se haile viciado por emanaciones desprendidas de la descomposicion de sustancias vegetales ó animales, ó por los productos de algunas industrias insalubres.

El aire confinado, resultante de la acumulación de muchas personas sanas ó
enfermas en habitaciones relativamente
reducidas, contiene una materia orgánica
putrescible, suspendida en el vapor acuoso exhalado durante la respiración; además contiene poca cantidad de oxigeno y
un exceso de ácido carbónico. Son, pues,
en alto grado perniciosas las atmósferas
viciadas por efecto de la acumulación de
personas; y todo lo que tienda á desinfectar el aire confinado y á impedir la
aglomeración de individuos, es conveniente para la preservación de la enfermedad.

La limpieza, la ventilación y la desinfección, son tres poderosos medios de preservación contra el cólera.

La ciencia cree tener averiguado que el conductor del cò'era morbo asiático es el hombre enfermo, y que el vehículo portado de la semilla ò gérmen son los productos de secrecion morbosa desprendidos de su aparato digestivo, lo mismo que los efectos impregnados de estos productos ó solamente con sus emanaciones.

Este concepto médico justifica por si sólo las medidas de aislamiento y desinfección que forman la base de las disposiciones sanitarias preventivas. Por mucho que se recomiende el aseo y desinfección de todo cuanto pueda ponerse en contacto con las disposiciones de los coléricos, por mucho que se insista en la necesidad de vigilar, asear y desinfectar las ropas súcias, los vasos de noche, los retretes, excusados y alcantarillas, siempre parecerá deficiente el consejo.

Debe procurarse, como medida de primera importancia, que el aire de las alcantarillas no retroceda á las habitaciones, colócando en los tubos de desagüe de los retretes, fregaderos, baños y demás sumideros.

Los vasos de noche deben lavarse con una solucion de sulfato de cobre al 1 por 100 (1) ó de cloruro ò sulfato de zinc al 2 por 100, ó de ácido carbónico ó fénico del 1 al 5 por 100.

En el fondo de las vasos de noche debe haber constantemente una corta cantidad de alguna de las soluciones indicadas, á fin de que las deposiciones caigan desde luego sobre un desinfectante.

Las personas enfermas, y aún las sanas, deben usar los vasos de noche con preferencia á los retretes, sobre todo, si

(1) Puede reemplazarse la solucion de unfato cúprico por otra de cloruro mercú rico, sublimado corrosivo, en la proporcion de 1 por 10000, siempre que sea ma nejada por manos periciales, no fiandola jamas à personas inexpertas.

estos están destinados al uso de muchas personas.

El aseo de los retretes; y el baldeo de los pisos debe hacerse con uno de los desinfectantes anteriormente indicados, no omitiendo esta diligencia en el piso de los dormitorios.

Convendrá igualmente hacer aspersiones en el aire, fumigar la atmòsfera y desinfectar las ropas con la solucion antedicha de ácido fênico, ó con los vapores desprendidos de la lechada de hipoclorito de cal cloruro de cal en proporcion de 5 por 100.

Tambien convendrá colocar una cazuela que contenga esta so ución ó lechada en los puntos ménos ventilados de
la casa, ó una vasíja que contenga una
moneda de cobre cubierta con ácido nítrico, con cuyos vapores rojos, no respirables, podrán desinfectarse ropas colocadas en habitaciones herméticamente cerradas y desiertas de gente.

Conviene que las ropas de uso y de cama de los enfermos, se desinfecten antes de lavarse, usando algunos de los procedimientos antedichos y mejor aún sometiêndolas, despues de empapadas en la solución, á la acción de una alta temparatura, 110 á 120 grados, en estufas especiales, por ser el calórico uno de los mejores desinfectantes en concepto de destructor de organismos microscópicos ó micro-organismos.

Las personas encargadas de recoger ó manejar estas ropas, deben tener la pre-caucion de lavarse las manos en la solucion ántes indicada de sulfato de cobre.

(Las personas que carezcan de medios para procurarse los desinfectantes, deberán avisar á las juntas de distrito ó de barrio para que por los encargados de las mismas se proceda á la desinfeccion gratuita.)

Los cambios bruscos de temperatura son nocivos. El frio es casi tan perjudicial como la humedad: deben evitarse por lo tanto los enfriamientos repentinos, usando ropas de abrigo, fajándose el vientre, no colocándose entre corrientes, no durmiendo al raso ni con las ventanas abiertas, no trasnochando ni madrugando demasiado, no saliendo directamente de la cama á la calle, no poniendo, en fin, los piés desnudos sobre el pavimento.

En suma, el exacto cumplimiento de los preceptos de la higiene individual constituye el fundimento científico de la preservacion del colera. Deben por lo tanto prevenirse las familias contra el cúmulo de específicos y remedios secretos, no todos inofensivos, que diariamente pregonan como infalibles los explotadores de la credulidad y el miedo de las personas apocadas.

Hoy por hoy la higiene es el único preservativo recomendable.

Las pestilencias han disminuido considerablemente en frecuencia, intensidad y duracion, á medida que los gobiernos han mirado la higiene pública como uno de los ramos más importantes de la administracion, y la cifra de los atacados en cada epidemia ha disminuido, á proporcion que ha crecido el número de los que reconocen que los vicios, el mal régimen, la suciedad, el hacinamiento de personas en viviendas húmedas, mal ven tiladas y oscuras, extienden y agrandan los estragos de una epidemla.

El cólera no se enseñorea sino cuando encuentra desprevenidos á los pueblos y á los individuos. Es necesario por lo tanto ocuparse con oportunidad del cólera; pero sin preocuparse, ni mucho ménos acobardarse, porque el miedo es un consejero que más extiende que ataja los progresos de la enfermedad.

PARTE SEGUNDA.

PRIMEROS AUXILIOS.

Cuando las precauciones higiénicas

preservativas no han podido, ò no han sabido adoptarse à tiempo, y el mal invade à un individuo, los primeros auxilios que deben prodigarsele, interin llega el médico, son los siguientes:

id introduct the first askingenites v and cos-

Tan pronto como una persona sienta alguno de los sintomas que caracterizan el cólera morbo, deberá ponerse á dieta y acostarse en cama caliente, procurando una reaccion general de calor y aun de sudor, colocando alrededor del cuerpo botellas llenas de agua caliente o calentadores metálicos, o bien sacos de arena o salvado desecados al fuego, o ladrillos calientes; en el mismo momento debe llamarse al médico para no dejar pasar la oportunidad de atajar la marcha del mal combatiendole en un periodo en que es más eficaz el tratamiento, sometiendose en absoluto á las prescripciones que por el mismo se formulen.

En el interin, si el mal ha empezado por una indigestion, debe favorecerse la expulsion de los materiales indigestos, tomando abundantes tazas de agua caliente, sola ó con un poco de aceite y poniéndose una enema ó la vativa de agua tibia.

Los vomitivos y los purgantes sólo se usarán en casos especiales y nunca sin precepto facultativo.

Para corregir las molestias que acompañan á una digestion penosa, es muy conveniente el uso del carbon vegetal, tomando á cortos intervalos una cucharada pequeña de carbon en una cantidad mínima de agua, y mejor aún, unas pastillas de la misma sustancia, tragadas en seco.

Si el enfriamiento aumenta convendrá dar al enfermo infusiones de té aromatizadas con unas gotas de cognac, rom ó aguardiente, ó bien tazas pequeñas bien calientes de infusiones de flor de violeta, yerbabuena, manzanilla ó flores cordiales; endulzadas con una cucharada grande de la jarabe de jaborandi.

En las casas en que haya aparatos apropiados podrá darse al enfermo un baño de vapor en su misma cama. En las casas en donde no haya estos aparatos, podrá favorecerse la calcfaccion apagando con precauciones un terron de cal viva colocado en una cazuela.

Si la diarrea, despues de perder los caractéres de estercorácea, adquiere los propios del cólera, haciéndose semejante al agua sucia con grumos riciformes albuminosos, se usará el agua de arroz sola ò endulzada con jarabe de goma, ó bien el agua de limon, agraz ó membrillo, segun las aficiones del paciente ó sólo el agua fresca con unas gotas de vinagre.

Podrán ponerse además al enfermo pequeñas lavativas de agua de almidon con yema de huevo, ò de agua con vinagre si sintiese ardor interior.

Tambien podrán aconsejarse, si el médico tardara en presentarse, pequeñas porciones del cocimiento blanco gomoso, una jicara por dósis repetida cada cuatro horas, cubriendo el vientre con una cataplasma de harina de linaza rociada con láudano.

Si los vómitos fuesen pertinaces y de la misma indole que los materiales de la diarrea, tomará el enfermo una pocion preparada con dos cucharadas grandes de agua de azahar, doce gotas de alcohol de melisa ò agua carmelitana, añadiendo un terron de hielo y una pequeña porcion del agua carbônica llamada de Seltz. Tambien podrá tomar pequeños trozos de hielo artificial; ó cortas cantidades de Champagne helado ó de agua muy fria y acidulada. Si la ansiedad fuese grande deberá colocarse un sinapismo en la region del estòmago.

Si los calambres hicieran sufrir mucho al paciente, se le darán fricciones en los miembros y á lo largo del espinazo, con bayetas, secas ò empapadas en aguardiente alcanforado, vinagre caliente, agua de colonia ó aguardiente de caña.

Tambien se aconsejarán los sinapismos ambulantes á lo largo de los miembros superiores é inferiores, y fricciones con el aceite de trementina, el aceite de petróleo ó el jaboncillo amoniacal preparado con 30 gramos de aceite de oliva y cuatro gramos de álcali volátil.

Con el mismo objeto se recomienda una untura calmante preparada con treinta gramos de bálsamo tranquilo y cuatro

gramos de láudano.

El ópio es el medicamento con el cual se satisfacen mayor número de indicaciones en el tratamiento del colera morbo asiático, utilizando no solo sus propiedades anodinas o calmantes, sino tambien las antiespasmódicas o regularizadoras de la inervacion, y las astrigentes y anexosmóticas; pero como es un medicamento activo y comprometido, no puede ponerse en manos de personas inexpertas.

Sin la intervencion de un médico, sólo podrá aconsejar se á las familias que hagan uso de uno de sus preparados, el láudano líquido de Sydenham.

Este precioso agente, recomendado en casi todas las instituciones populares publicadas en España y en el extranjero, puede usarse tomando cinco gotas vertidas sobre un terron de azúcar, ya con objeto de calmar la excitación nerviosa, ya tambien para moderar la ansiedad del estómago, los calambres, los vómitos y la diarrea.

Si al enfermo le desagradara esta forma de administración, se le ordenará tomar las mismas cinco gotas en una cucharada de agua azucarada, ó mejor aún, en una cucharada grande del jarabe del membrillo.

Si el estòmago se niega á aceptar toda sustancia, entonces convendrá usar el láudano en lavativas, poniendo diez gotas de esta sustancia en una jicara de agua tíbia ó almidonada.

La administracion de las gotas de láudano, tanto por la boca como en lavativa, sólo podrá repetirse cada cuatro horas si continúan las molestias que motivaron su

Sea cualquiera el resultado obtenido por la administracion de los remedios anteriormente expuestos, las familias no deben adormecerse con la confianza y necesitan consultar el parecer del médico, unico capaz de apreciar las condiciones de cada indivíduo, la significacion de cada sintoma, la marcha de la enfermedad y la inminencia del peligro; oponiendo un tratamiento especial en cada caso contra los terribles fenomenos que caracterizan el cólera grave o asfisico, los cuales no son más que la consecuencia precisa de las alteraciones operadas en la crasis de la sangre por la exajerada exosmosis gastro-intestinal, propia del periodo inicial del cólera morbo asiático; período inicial que, por desgracia, se descuida muchas veces.

Madrid 25 de Julio de 1884.—El vocal ponente, Ramon Felix Cappevila.

La Junta Municipal de Sanidad con asistencia de los señores tenientes de alcalde en sesion de 1.º de Agosto, aprobó por unanimidad estas Instrucciones.

DE BOGARAYA. — El secretario, ADRIAN M. TOLGSANA.

LOCAL

COLEGIO DE TENEDORES DE LIBROS.

Con este título se ha organizado recientemente en Madrid una importante
asociacion, de que se ha ocupado favorablemente la prensa, así de la Corte como
de provincias. En las mas importantes
cuenta ya gran número de socios corresponsales, y en algunas se han instalado
ya, mientras en otras se están organizando. sucursales y de legaciones.

Tambien en esta plaza cuenta ya el Colegio varios socios, y nos consta que trabajan con ahinco para tener en breve

establecida una Sucursal.

Celebramos que cunda entre todas las clases el espiritu de asociacion; y ya muchos tenedores y otros empleados de nuestros principales establecimientos industriales y mercantiles han dado una prueba del excelente espíritu que les anima, agrupándose y constituyendo la Academia Comercial.

De una importante reunion habida en Madrid, por el referido Colegio, da cuenta el periòdico de aquella capital El Globo en los siguientes términos:

«En la Junta general celebrada por este colegio en 28 de Julio último se han tomado los siguientes acuerdos.

Suspender hasta nuevo aviso la cuota de entrada à todos los Tenedores de libros que, reuniendo condiciones especiales de inteligencia, deseen formar parte de la corporacion.

Organizar una selecta hiblioteca de obras profesionales, á cuyo efecto se solicitará del ministerio de Fomento la concesion de algunos ejemplares: tambien se acudirá á los autores de obras que deseen figuren sus producciones en esta biblioteca, sirviéndotes así de propaganda de los principios establecidos en sus publicaciones.

Estudiar la manera de asegurar á todos los colegiados en los accidentes desagra-dables de la vida, á cuyo efecto cuentan ya con proposiciones de la mejor Compa-ñia de Seguros sobre la vida.

Crear lo antes posible la escuela de Tenedores de libros, de tal suerte, que los alumnos puedan salir tan impuestos de sus deberes, que sin dificultad alguna organicen la contabilidad, lo mismo al comercio que á la industria ò la agricultura, las corporaciones ò los particulares.

Digna de aplauso es la conducta seguida por los iniciadores de esta ya importante institucion que ha venido á llenar un vacío en el organismo general del Estado en nuestro país, que por desgracia están tan abandonados los estudios administrativos.»

es uniculos id-a constant em sur al sux

Ya que el Sr. Gobernador parece preocuparse de las casas de mancebia, habiendo dispuesto que se desocupara la de la calle de Arabí, no podemos menos de recordar los diarios escándalos en la calle de la Soledad y su proximidad á la iglesia y asilo de niñas huérfanas de las Miñonas que reclaman hace ya mucho tiempo un remedio enérgico y decisivo.

El dia 16 del pròximo mes, es el señalado para la apertura de la matrícula en la Escuela Normal Superior de Maestras de esta provincia.

En el Boletin Oficial, hallarán las personas que deseen conocerlas las condiciones para el ingreso en aquel establecimiento de enseñanza.

Con muy buen acierto ha dispuesto el Sr. Director de la *Empresa Mallorquina* que sus buques hagan sus salidas y entradas á horas reglamentarias.

El mòvil es evitar competencias con los otros vapores.

HEREIGHTS - THE CONCRETE HEREIGHTS (1980) 201

En Artá ha sido sorprendida una partida de jugadores que han sido puestos á disposicion del juzgado. Les han sido ocupadas barajas y dinero.

Anteayer tuvo lugar un robo en una casa del arrabal de Santa Catalina.

Los ladrones sustrajeron dinero y alhajas por valor de unas doscientas pesetas.

Fueron detenidos dos presuntos autores del hecho.

Las dos dragas que se encuentran en el puerto de Sóller, trabajan activamente en su limpia.

deres de la credululad y el miedo de la

preservation they concean theben pur-

Por concurso de traslado deben proveerse en la provincia de Tarragona 10 escuelas de niños y una de niñas. Por concurso de ascenso deben proveerse 15 escuelas de niños, en la misma provincia.

Segun vemos en un colega, el señor Gobernador ha dispuesto la desaparicion de todas las pocilgas inmediatas a la linea férrea.

de contain a maine problem cert

El caballo de nuestro amigo D. Martin Pou y Moreno ganó anteayer el primer premio en las carreras celebradas en el arrabal de Santa Catalina, venciendo á su contrincante que goza de nombradía.

Ayer mañana á las siete tomaron libre plática los viajeros que purgaban cuarentena en el lazareto de S. Cárlos. Hasta el sábado no ingresarán nuevos pasajeros, en atèncion á que se ha dispuesto se terminen algunas obras que se están efectuando.

En el término de Artá y sitio La Devesa en la playa de la colonia agricola de San Pedro, se ha ahogado uno de estos dias pasados un muchacho, siendo inútiles los esfuerzos que para salvarle hicieron algunos vecinos.

Muy amenudo tenemos que lamentar accidentes como el que nos ocupa, gracias al descuido con que algunos padres cuidan de sus hijos, ó á las imprudencias de los que sin saber nadar se aventuran en parajes peligrosos de las costas.

Leemos en Las Noticias el siguiente suelto, cuyo contenido no ha podido menos de sorprendernos:

«En el pueblo de Campos aconteció hace dias que una persona conocida en aquella localidad manifestó á otras varias que
en un lugar inmediato al pueblo mencionado, existía un enfermo atacado del cólera-morbo-asiático, cuya noticia, como
es natural, introdujo la alarma en aquel
pacífico vecindario.

Pero resultó luego que el mismo que habia propalado la falsa alarma desmintiò la no ticia, afirmando que no tuvo más objeto que divertirse con algunos pusila-

nimes del pueblo nexum . sivile ...

Advertido de este hecho la autoridad civil de la próvincia, ha impuesto una multa á la persona á quien nos hemos referido, multa que suponemos será un correctivo para todos los que con poquisima advertencia se entretienen en textificar hechos fálsos que en las presentes circunstancias pueden hacer cundir la intranquilidad y la alarma.»

El ayuntamiento de Sevilla ha acordado erigir una estátua á Doiz uno de los héroes del 2 de Mayo en Madrid. Será de bronce y se fundirá en aquella ciudad, calculándose el coste en 54,500 pesetas.

En Maella (Zaragozi), ha habido temores de algun desórden, por no haberse
celebrado con corridas de toros y músicas, como otros años, las fiestas de sus
patrones, San Lorenzo y Santa Susana.
Las autoridades tuvieron que pedir el
apoyo de la Guardia civil.

Una tragedia horrible ha ocurrido en Moravia.

Un loco viejo ha matado con un hacha á su hijo, de veintiseis años, y luego le ha cortado en pedazos, diciendo que queria curar la carne para comèrsela. La madre, que está paralítica, presenció el terrible crimen, sin poder hacer ni un movimiento para auxiliar á su hijo.

En la noche del domingo se llevó á efecto un robo de consideración en la casa de D. José Verdera y Matutes, vecino de la calle de la Acequia en el arrabal de Ibiza.

Este hecho que casi podemos llamar inaudito en aquella ciudad por las circunstancias que lo acompañaron, llevóse á efecto, segun se dice, por tres individuos que hallaron medio de introducirse en la citada casa, presentándose de improviso y con el rostro cubierto ante la esposa del expresado Sr. Verdera, á la cual amenazaron con quitarle la vida si daba el menor grito para pedir socorro. La cantidad robada asciende, segun noticias, á 900 pesetas.

Varios indivíduos fueron detenidos al dia siguiente por la guardia civil, si bien á las pocas horas hubo de ponérseles en libertad.

ment union language of aure design

Tal fué la competencia que hubo entre dos ginetes en las carreras de San Magin, que uno de ellos, al llegar juntamente con otro, para que éste no le venciera, diòle un fuerte latigazo. Luego que hubieron llegado, hubo una riña entre los dos ginetes, por cuyo motivo comparecieron ayer ante una autoridad municipal, la que probablemente impondrá una multa al agresor.

Dice El Diario de Palma:

«Eran ayer más de las ocho de la noche y ninguno de los dos vapores que tenian anunciada su salida para Barcelona habia emprendido la marcha, hasta que por fin á cosa de las ocho y media el vapor Lulio empezó á andar y un cuarto de hora despues aproximadamente levantó anclas el Maria.

El retraso era motivado por cuestiones de competencia, por querer ser cada uno de ellos el último, para pregonar despues la hora de la llegada. No comprendemo como las cosas puedan llegar à este punto, pues, siendo la principal circunstancia de un viaje la mayor comodidad de los pasajeros, no se consigue el objeto estando estos en el puerto encerrados dentro el vapor durante horas, para llegar minutos ántes un buque que el otro, teniendo que forzar la máquina en el camino »

Al criterio de nuestros lectores apelamos. ¿Es esto serio?

Cortamos de nuestro apreciable colega La Opinion:

leido la noticia de que las elecciones de Diputados provinciales tendrian lugar el dia 14 de Setiembre, pero aun no se ha hecho el señalamiento oficial. No obstante saben os que en esta Isla los partidos se aprestan á la lucha, sonando muchos nombres para candidatos, lo que hace suponer que habrá lucha más ó menos legal, pero lucha al fin.

Esperamos conocer la actitud de los partidos en la cuestion electoral próxima, para poder reconocer los candidatos que probablemente presentarán y la consideración de los respectivos electores. Deseamos que las personas que por cada partido se presenten, sean dignas del puesto á que aspirarán, como no dudamos que asi sucederà, y que irán á formar parte de la Corporación provincial, animados del mayor celo á favor de los intereses que les están confiados.»

«Para el domingo pròximo se prepara en la Plaza de Toros una corrida de novillos de muerte, en la cual se lidiarán cuatro procedentes de la Sierra de Córdoba, que serán picados, capeados, banderillados y muertos á estoque por el espada Luis Villanueva (a) Blanquet de Valencia.»

«El viérnes, de cinco á siete de la tarde, el público podrá ver los novillos que han de lidiarse en el Corral de la Plaza de Toros.»

Dice un colega local que el tenor senor Gayarre y el baritono señor Laban tratan de fundar en Barcelona...

-Un teatro lírico, una academia, pensarian ustedes. Pues, no señores: una gran fábrica de

productos químicos.

Nos parece bien que estos artistas traten de emplear todo el dinero ganado con su talento, de una manera que podrá ser beneficioso para el país y que ha de dar de comer á muchos obreros.

En varios puntos de la costa oriental de Cataluña se ha notado la presencia de tiburones. En cuanto á la tintorera que apareció en las aguas del puerto de Barcelona penetrò el lúnes último en aquella dársena siguiendo la estela del vapor-correo «Puerto Mahon.»

El Boletín de los Agentes de, Negocios denuncia una práctica que en las operaciones del Giro Mútuo suele estar en vigor, con gran detrimento de los que de este se valen para sus necesidades comerciales. Creyendo fundado lo que el colega dice acerca del particular, lo trascribimos á continuacion:

«En este como en todos los centros administrativos, cuando se adopta alguna disposicion, ha de ser absurda, pues por tal tenemos el que no se abonen las libranzas á su presentacion, alegando por todo fundamento que no se ha recibido el aviso.

Aun cuando así fuese, la dependencia obligada á satisfacerlas, debia adoptar otros procedimientos que el de perjudicar al presentador de las libranzas.

Del procedimiento adoptado cuando, de pedir una segunda libranza, por extravio de la primera se trata, nada decimos, pues encontramos ridiculo y vejatorio que el interesado que justifica su personalidad con documentos bastantes, se le obligue á que promueva una instancia en papel blanco, y como no todos los españoles saben escribir, de aquí con tales procedimientos se moleste al público que con sentimiento tiene que abandonar los establecimientos oficiales para recurrir á los particulares, donde encuentran atencion, economía y exquisita formalidad.»

Por el ministerio de Fomento, oido el Consejo de Estado, se ha publicado una real orden resolviendo que se reforme el articulo 87 del reglamento de 43 de Junio de 1879, para la ejecucion de la ley de expropiacion forzosa, de 10 de enero del mismo año, en el sentido de que, cuando las fincas que hayan de tocarse sean de carácter privado, pueda hacerse el nombramiento de peritos en arquitectos ó maestros de obras indistintamente, y solo en los primeros cuando sean de carácter público.

Tawaho, el rey de Nueva-Zelanda, dice un periódico, está dando golpe en Lóndres. Se civiliza de dia en dia, y se ha avenido con el frac y el sombrero de copa alta. Frecuenta los teatros y gruñe algunos chicoleos á las bailarinas fáciles de conquistar. Sin embargo, su negro cuerpo no se aviene al elegante lecho que le han dispuesto, y presiere tumbarse en la alfombia. S. M. no desdeña del todo los manjares bien cocinados, pero se manduca en un abrir y cerrar de ojos una libra de carne cruda que, al parecer, le sabe á rosquillas.

La Direccion general de Impuestos acaba de acordar que las sociedades, para los efectos de la tributación de consumos sean consideradas como un solo contribuvente.

Durante la primera quincena del mes actual entraron en el puerto de Sóller 6 buques de cabotaje que arrojaban un conjunto de 142 toneladas y estaban tripulados por 28 marineros conduciendo además 2 pasajeros.

En el mismo periodo salieron 10 buques de la misma ciase midiendo 312 toneladas con 47 marineros y 2 pasajeros.

De los buques salidos, dos lo fueron para el extranjero (Cette), llevando cargamento de corteza de encina y los restantes para la Peninsula y para este puerto.

Durante la tercera decena del mes de Mayo el Juzgado de la Lonja registrò 19 nacimientos y 17 defunciones.

and wis tand the control of the entropy as the control of El Gobierno de la provincia reclama la captura de Agustin Colorado Ruiz, fugado de la cárcel de Madrid.

Del 16 al 22 de Junio ocurrieron en esta ciudad 27 nacimientos y 23 defunciones, producidas estas, 1 por crup, 2 por tisis, 14 por enfermedades agudas de los órganos respiratorios, 1 por apoplegia, 2 por catarro intestinal y 6 por otras dolencias.

Está vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Manacor, dotada con el haber anual de mil quinientas pesetas.

El Ayuntamiento de Calviá tiene de manifiesto el reparto formado para cubrir el déficit del corriente ejercicio.

El vapor Isla de Cebu de la compania trasatlantica salio el dia 8 del actual de Singapore para el lazareto de Mahon.

Tomamos de El Ibicenco:

«Hallandose vacantes siete de los quince puestos de Concejales del Ayuntamiento de Ibiza, el Sr. Gobernador de la provincia convoca á elecciones para cubrir los mismos con sugecion à lo que se dispone en el art. 46 de la vigente ley Municipal, señalando los dias 29, 30 y 31 del corriente en que habrán de tener lugar dichas elecciones conforme à cuanto se previene en el art. 45 de la citada ley municipal y en los 44 y siguientes de la de 20 de Agosto de 1870.

¿Sucederá lo m.smo que en el año próximo pasado, al convocarse dos veces consecutivas los comicios para elegir ayuntamiento?

Allá lo verémos. »

Leemos en un periódico que la Universidad literaria de Barcelona ha anunciado las vacantes de 32 escuelas de ambos sexos en aquella provincia que han de proveerse por traslado.

Este anuncio nos ha hecho recordar que en igual forma debió anunciarse la Plaza de maestra de la escuela pública

de niñas de Inca, vacante por fallec:miento de la profesora que la desempenaba, y apesar de que ha transcurrido tiempo de sobra para que el anuncio se publicara aun no ha aparecido.

Tal vez esta demora la motive el que como están de vacaciones las escuelas no corre prisa el proveer la vacante. Esto es lo que se nos ba ocurrido objetar a quien nos ha observado la falta del anuncio.

Indudablemente se publicará à tiempo para cumplir lo preceptuado sobre provisiones y no ocasionar perjuicio à los que tengan derechos adquiridos para obtar á ella.

Una carta del campo de Tetuan dice: «El calor es intensisimo; el termometro marcaba hoy 45° en el interior de mi tienda, que cuenta con todos los ventiladores y defensas posibles contra el calor. Viajar en pleno dia es muy dificil. Los hombres mas fuertes no resisten al trabajo. El agua se avapora en los odres. La mayor parte de mis viveres se ha deteriorado por completo. Las conservas en lata se corrompen apenas abiertas. La carne no alcanza á mantenerse fresca durante veinticuatro horas. Añadase a esto la circuastancia de carecerse de todo al presente en este pais, y se tendrá una idea de lo lindo de mi situacion.»

Cortamos de Las Noticias:

«Podemos adelantar á nuestros lectores algunas noticias referentes á las fiebres tificas que se han desarrollado en el lugar de Ariany. Su causa ha sido el mal estado de las aguas de un pozo inmediato á la poblacion á consec ercia de las filtraciones de un lavadero y charca en que bebe el ganado, inmediato al mismo. Desde hace muy cerca de dos meses se declaró una fiebre tífica á uno de los vecinos de dicho pueblo y desde entonces han continuado las invasiones en número relativamente crecido para la densidad de poblacion del lugar, pero de caracter benigno toda vez que en el espacio de dos meses han ocurrido en Ariany siete defunciones entre las que figuran fallecimientos por otras enfermedades de carácter general.

Las mujeres se han librado de la invasion tifica, cosa que se comprende fácilmente, atendiendo á que en esta época no acuden al campo para las faenas agricolas que las ocupan en otras estaciones, pero en cambio se ha contado el mayor número de invasiones entre los muchachos, que habian elegido como centro de sus juegos las inmediaciones del pueblo en donde se encuentra el citado pozo.

La Comision que estuvo ayer á girar una visita á dicho lugar ha adoptado las medidas necesarias para cortar el mal, que de hecho no reviste importancia alguna, pero que puede ser un aleccionamiento para los municipios que en èpocas como la presente dejan abandonados los sagrados intereses de que están encomendados y muy particularmente los que afectan á la salubridad pública.»

En la estacion actual en que tan frecuentes son las muertes por inmersion, estima oportuno un periódico dar publicidad à los cuidados que deben prestarse à los que se ven amenazados de esta muerie. Se debe acostarlos sobre el lado derecho en un cuarto caldeado, ácido sulfúrico ó amoniaco á la nariz; calentar lentamente el cuerpo con vejigas, ladrillos, saquitos de arena, friegas con cepillos; titilar las narices, lavativas con 125 gramos de sal y vinagre diluido. Si el estado se mejora, dar de c nco en cinco minutos una cucharada de aguardiente alcanforado o de agua de colonia con dos partes de agua; si el rostro está encendido, violado, los miembros flexibles y calientes, una sangria; si hay nauseas, facilitar el vómito con la administracion de un emético; si hay evacuaciones, algunas cucharadas de vino caliente, recurriendo à las moxas si el enfermo no se restablece. No debe suspendersele por los pies ni imprimirsele sacudidas.

He aqui el número de torpederos que poseen algunas de las principales naciones del globo: Inglaterra 119, Rusia 121, Francia 66, Italia 39, Alemania 11, Holanda 24, Suecia y Noruega 14, Austria 14, Dinamarca 9, España 4.

Además están construyendo actualmente Inglaterra 10, Rusia 4, Francia 10, Italia 14, Alemania 24, y Suecia y Norue-

El coste de un buque de estos, incluyendo los tobos de lanzamiento y ametralladoras, está calculado por termino medio en unos 6 000 duros.

Las señoras españolas que tento se lamentan del servicio domestico, pueden compararse con las de Berlin, y verán que aun deben darse por satisfechas.

En la capital de Alemania se publica un periódico titulado Diario de las cocineras y las doncellas, redactado por apreciables miembros de la clase. En él se censura, publicando su nombre, á las señoras que guardan bajo llave los comestibles y otros artículos caseros, á las que no tratan con dulzura á las sirvientas, etc. etc.

Entre las herlinesas se ha establecido un convento, por el cual se comprometen à no servir en casa alguna, cuya dueña hava incurrido en las censuras del Diario tres veces durante un año. Dip ant equi era com point of Troop envioling stalley

par Lins enfermented is à indépins, lac La música de Filipinas tocara esta noche las siguientes piezas en el paseo uei Borne:

1. Paso doble Giralda. Ave Maria de Gounod, arreglada

por Perello. Eduarda Polca.-Perello.

4.2 Gran Conjura de Hugonotes .-Meyerbeer. 5. En el Baile. - Farbach.

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES É IMPUESTOS DE LA PROVINCIA DE LAS BALEARES.

Puestas ya en circulacion en esta Capital las Cédulas personales para el corriente año económico de 1884-85, y á tenor de lo que dispone el articulo 25 de la Instruccion de dicho impuesto, quedan sin curso legal las del ejercicio anterior.

Lo que se anuncia en el Boletin Oficial de la Provincia y periòdicos de la localidad para que llegue à conocimiento de las autoridades así civiles como militares y demás personas á quienes pueda interesar, debiendo advertir que el plazo para la cobranza voluntaria terminará el 19 de Noviembre próximo venidero á tenor de lo preceptuado por el artículo 37 de la citada Instruccion.

Palma 19 Agosto 1884.—El Administrador, Gaspar Vivao.

> 李文第二 報告 ALCALDIA DE PALMA.

SUSCRICION voluntaria con el esclusivo objeto de destinar su producto à los gastos que pudiera ocasionar una invasion epidemica.

Peselas cs.

Suma anterior. . . 83046.84 Sociedad La Inventud Artistica. 18' » Doña Ana Pons y Roca. 25' » D. Juan Fortuñy y Sureda. 400° »

Suma total 83189 84

VARIEDADES.

En el pueblo de Torrente hay, segun refiere un periodico valenciano, dos curiosos fenómenos.

Consiste el primero en un pato con cuatro pies, que posee el señor Bellmont, y el segundo en la pasmosa fecundidad de una paloma que pone cuatro huevos cada mes, los cuales incuba perfectamente, alternando con su pareja y dando á luz sin interrupcion los cuatro pichones que cria continuamente sin la menor dificultad.

Es de notar que la primera postura fué de seis huevos, malográndose uno de ellos y empollándose los cinco restantes, cuyos pichones crio perfectamente.

Se ocupa Le Figaro de un original matrimonio que en breve se ha de celebrar en Paris.

Se trata de un individuo que vá á casarse con la viuda de su suegro, y para demostrarlo dá un repaso al «Mauricio Aubin.»

«Maria Floret» enviudò y contrajo luego segundas nupcias con Pedro Gallard, de quien no tuvo sucesion.

Pedro Gallard, enviudò à su vez y se casó luego con Luisa Brand, sin que tuvieran hijo alguno.

«Luisa Brand,» viuda, está próxima á casarse de nuevo con «Mauricio Aubim,» y de todo ello resulta que la novia de este, que es al propio tiempo su suegra, se convierte en hija politica de su primer

marido; y Mauricio Aubin se convierte en yerno de si mismo.

QUALAGION SIR BEERAR Cuenta un periòdico del Brasil que el difunto señor Aranha Dantas, hombre de costumbres austeras y de lenguaje grave v sério, se vió en peligro de perder toda su buena reputacion por causa de uua errata de imprenta, que solo en las cuartillas de un pliego de su obra, titulada Patologia externa, pudo descubrir.

El autor, á propôsito de una operacion en la pierna, habia escrito: «El paciente convalecerá entre dos muletas;» y el tipografo compuso: «El paciente convalecerá entre dos mulatas.»

Ver mulatas en muletas, es el colmo de la sensualidad.... tipográfica.

Un cerdo ha producido un desastre horrible en la féria de la ciudad croata de Pokako.

Parece que la rabia se declarò súbitamente en el animal, que principio à morder ferozmente a cuantas personas y gauado encontraba á su paso. El pánico fuè terrible, y todo el mundo huia en medio del mayor desórden. Muchos toros y vacas rompieron sus ligaduras y empezaron á embestir á la muchedumbre y unos à otros, aumentando así el terror.

De esta lucha y de esta confusion han resultado muertas seis personas y veinte y nueve reses vacunas, y es grandisimo el número de los heridos y contusos. Las personas murieron pisoteadas.

LA INDUSTRIAL MALLORQUINA. La Junta de Gobierno de esta Compa. nia en cumplimiento de lo dispuesto en el ait. 20 de los estatutos onveca à la General para celebrar sesion ordinaria el dia 29 dei presente mes a las 5 de la tarde, en su edificio o fabrica.

Los Sres. Accionistas que quieran concurrir à dicho acto, en virtud de lo dispueste en el articulo 23 deberan depositar sus titules en la ceja social antes del dia 28.

Los que tengan que representar à otros deberan entregar en la Secretaria sus respectivos poderes, ó autorizaciones que consten en documentos privados hasta una hora antes de la seña ada para la sesion à tenor de lo prevenido en el articulo 22 de los mismos estatutos.

Lo que se publica en el Boletin Oficial y periódicos de esta localidad para conocimiento de los Bres. Accionistas.

Palma 16 de Agosto 1884.—Por acuerdo de la J. de G .- El Vecal Sceretario, Silvano Font. Silvano Fontes de l'escin

ADMINISTRACION COD Subulterna de Cédulas personaies del Dis-

trito de la Lonja. Total and. Trascursido el plazo de 5 dias à contar desde la fecha de la publicacion del presente anuncio, se procedera si apremio de segundo grado contra los deudores à la Hacienda por el impuesto de Cedulas per-

sonales en este Distrito, que consiste en el recargo y apremio de 9 p g y ejerucion contra los bienes, miebles y semovientes, con arreglo à la Instruccion de procedimientos de 20 de Mayo último. Lo que se anuncia en los periodicos de

esta localidad para conocimiento de las personas à quienes pueda interesar.

Palma 20 de Agosto de 1881.-El Administrador subalterno, Bernardo Amer A Alia and the solution of the constant

THERERAMAS PARTICULARIS.

Madrid 20 á las 5 t. Una entusiasta recepcion 'endrán los Reyes en el Ferrol.

Coméntase el que el Sr. Cánovas adelanta su regreso.

La semana próxima se publicará la circular de la Izquierda.

Toma grandisimo incremento el cólera en Italia.

4 p3 interior 59.95.

Madrid 20 a las 5'15 t. El retraso en la salida de la Escuadra de Gijon con rumbo al Ferrol ha reconocido por causa el haber bastante niebla en el horizonte que se ha desplegado.

Madrid 20 á las 5'15 n.

En Gijon á la salida de la Escuadra conduciendo al Rey la mar estaba tranquila habiendo alguna niebla. Mañana amanecerá la Escuadra delante del Ferrol.

CURACION SIN OPERAR

MATRIZ

Todas sus enfermedades son caradas radicalmente con el precioso Especifico Americano TOMSON.-Frasco 24 reales.-Facil medicacion con un exito infalible. -Los principales facultativos del mundo medical lo usan con un gran resultado en todos los casos por crónicos y antiguos que sean .- Prohibe en ab o'uto todas las operaciones y a la 2.º toma se nota un gran alivio y calma todos los dolores.—Se re mite certificado enviando su valor en sellos ó giro à F. MATEOS Director del GABINETE MEDICO NORTE-AMERICA NO, Rambla Cata'uña, 104; Barcelona.-Consultas y Prospectos en españo!, gratis.

ILLUGE

n **D E** - - 10 70 70 7 CONTRIBUCION INDUSTRIAL. Véndense en la calle de Palacio número 4, frente la Diputacion Provincial.

Naipes.

Se venden en la calle de Palacio número 4, desde 3 céntimos à 4 rs. juego.

EL PANCARITAT

DES' ARRACO.

Comedi en un acte y en vers mallorqui, per un pagés de Andraitx.

Se halla de venta en la calle de Palacio número 4 à 2 rs. ejemplar.

Tambien se vende en el mismo estable cimiento Sa B volució de un poble del mismo autor.

LA PERLA ANTI GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO.

Cura los padecimientos del estómago. Medicacion eficaz contra las afec ciones del estémago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debi idad estomacal, saborras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean o no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al

autor.

DEPÓSITO. - Sevilla; El autor, Farmacia G'obo: Tetuan, 20.

Baleares: Señor Prats. Precio de cada frasco, 24 reales.

Se venden colecciones encartona: das de carteles por Florez desde 24 hasta 40 reales en la calle de Palacio numero 4, frente la Diputacion Provincial.

ARADOS

MÁQUINAS AGRICOLAS. MÁQUINAS VINÍCOLAS. MÁQUINAS INDUSTIALES. BOMBAS DE TODAS CLASES. MOTORES DE VAPOR.

MOTORES DE VIENTO.

GRAEPEL

(antes David B. Parsons)

CLAUDIO COELLO, 43 Madrid Montera, 29 Madrid

Catálogos franco y gratis á quien 8-8 los pida.

Botellas frappées Se espenden à real en la fabrica de hielo

y en la Bodega Caldent.

Al público Por un precio módico se vende una máquina de coser en muy buen estado. En esta imprenta darán razon.

AGUA DE CARABAÑA.

Purgante.—Refrescante.—Depurativa.—Antibiliosa por excelencia. No se parece ni puede confundirse en sus efectos y sesuitados con ninguna otra agua ni producto; recomendada por todos los profesores de medicina que la han

conocide. Ni irrita ni produce dolores, ni molestia alguna; se obtienen rapidas curaciones en las enfermedades del estómago, intestinos, higado, bazo, mesenterio, etc., y en todas las afecciones herpeticas y escrofulosas del interior y exterior.

Ha obtenido cuatro grandes premios. TRES MEDALLAS DE ORO. Pidase la memoria cientifica.

Venta en todas las buenas farmacias y d oguerías de España. Por mayor, Chavarri Atocha, 87, Madrid.

Del minucioso análisis practicado durante seis mases por el reputado químico doc tor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo à los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho ann mas abundantes, resulta que La Margarita, de Lorches, es entre todas las conocidas y que -e anuncian al publico. La más rica en sulfate sódico y mognésico, que son los mas poderosos purgantes, y los únicas que contengan carbonatos ferroso y mangonoso, agentes ne icinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas La Margarita mas de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus com onente, que las constituyen en un especifico irreemplazable para las enfermedades harpéticas, ascrofulosas, y de la matriz, sifiles inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, lagas, toses rebeldes y demas que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las firmacias y drogueria, y en el Dipósito central, Jardine, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

EL UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

en competencia con todas las aguas purgantes visimilares nacionales y extanjeras en la Exposicion Internacional de Niza, distincion hasta ahora no concedida.

RNRE 05

O MAS CIEGOS-CONTRA CEGUERA

Precioso especifico aleman del Dr. Nikels, de Berlin, para la completa y radical cura cion de todas las enfermedades de los OJOS Y PARPADOS, CONDENANDO Y SU PRIMIENDO EN ABSOLUTO TODAS LAS OPERACIONES, por considerarlas, no ten solo de grandes sufrimientos para el enfermo y muy costosas, EINO INUTILES Y AL TAMENTE PERJUDICIALES, pues agravan la dolencia por la irritación que produ cen, siendo causa la inayoría de las veces de tod s las doleucias graves y pérdida com pleta de la vista. Este específico està recomendade por las lumbreras de la ciencia mé dica de Europa y aprobado por las academias de Medicina de Berlin, Viena y San Pe tersburgo. Los profesores Ricoff y Bourgoi, médicos adjuntos del Ho pital Imperial de Berlin, han reconocido en el Contra Ceguera el mejor y un co preparado conocido para las enfermedades de la vista. - Medicacion interna.Prospectos en español.—Caja 5 pesetas..... pesetas.....

Vista cansada, Vista corta y Presbicia se curan radicalmente OSe expende unicamente para toda España, en la CLENICA DEL DR. D. JUAN MUTGE, ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA VISTA, Calle del Carmen, núm. 41, 2.; BARCELONA, el que contes tarà à las con ultas que se le dirijan, y remitira el medicamento por correo y certifica

10, rs. ciento.

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio número 4, frente la Diputacion.

EMIGRACION A MEXICO.

La Agencia General Comercial de los Estados Unidos Mexicano, establecida en Madrid, participa a este Vice Consulado que el Gobierno de la Republica Mex cana, ofrece à los que quieran emigrar al bello, férțil y saludable pais de México, las ventajosisimas condiciones signientes:

1. Se paga er viaje al marido y mujer, y todos los hijos, hasta la capital de

México.

2. Serán dedicados en colonias, al cultivo de la vid, olivos, cerea es y fintales. Se darán para cultivo, dentro de la misma familia, cuatro hectareas de tierra por cada persona mayor de siete años. 4.º Se ficilitaran, además de esos terrenos para cultivo, cuatrocientos metros cua-

drados y el material necesario para que en estos últimos construyan su casa.

5. Se les facilitara ademas por cada familia, dos arados, uno de hierro y otro de madera, un machete, una pala, un pico ò espiocha, un mazo, dos hoces de podar, una yunta de bueyes ó mulas, una vaca, un cerdo, un burro, dos pares de gal inas ó pa o mas, dos tablas de madera de seis pié, de largo por uno y vedio de ancho, para cama por persona mayor de liete año, y todas las semillas necesarias para las dos primeras cosechas.

6. Tambien se les facilitara durante el primer año, trescientos reales vellon mersuales, por familia de tres personas; cuatrocientos reales vel on mensuales por familiade cuatro á seis personas, y quinientos reales vellón mensuales por familia que pase de siete personas, sean chicos o grande:.

7.º Estas mensualidades solo se abonarán durante el primer año, y principiarán à contarse desde el dia en que los colonos lleguen al puerto de Veracruz.

8.º Todos estos colonos estarán exentos en todo tiempo del ervicio militar y de

toda clase de servicios provinciales ó municipales.

9. Las cantidades que reciban durante el primer año, así como el valor de los terrenos, animales, herramientas, eic., que reciban, sera pagado por los colonos en diez anualidades, por partes iguales, que pagaran en dinero ó en frutos de sus cose chas, à los precios corrientes en las localidade.

10. Los dos primeros años son completamente gratis para el colono, de los frutos que recoja, y las diez anualidades de que trata el articulo anterior, prin ipiaran a con tarse desde el tercer ano en adelante alli establecidos.

11. Todos los terrenos en que tengan que establecerse, son terrenos completamente virgenes, los cuales producen por su feracidad dos cosechas al año.

1?. Los colonos deben ir provistos cada uno de su cédula per onal, su partida de

bautismo y, á continuacion de la firma del cura, certificado del a calde de la localidad, en que se haga constar que no ha sido preso, ni procesado, y que es persona honrada y de buenas costumbres, y los gastos que importen estos documentos serán pagados por esta Agencia.

13. Los colonos recibirán oportunamente de las autoridades, el título de dominio para si y sus suceso es, de los terre los que cultiven, quedan lose de hecho y de dere-

cho como tal-s propietarios en el país.

11. Todos los gastos de los colonos que se comprometan á pasar a México en estas condiciones, seran abonados por esta Agencia, desde el punto en que residan hasta el puerto de embarqu : para Veracruz, entendiendose en estos gastos el trasporte de ellos, sus familias, equipajes y manutencion, desde el punto de su pueblo, hasta dejarlos a bordo del vapor que los ha de llevar a Veracruz.

Los que deseen emigrar à México, pueden dirigirse, con los documento: citados en la condicion 12.º, à este Vice-Consulado calle de la Pursiana núm. 54 (Arrabal de

Santa Catalina) ó á Don Gabriel Alzamora San Miguel 61. El Vice-Consul de México.-Jaime Cifre.

Agencia Mortuoria.

Ha tinsladado su domici lo desde la cae de Fiol à a calle de CESTO3 núm. 6, tienda.

C SA LE HUESPEDES ca le del Obispo, número 5, principal. Se alquilan habitaciones amueblada sin amueblar a precios muy baratos. Se sirven comidas à precios convenidos.

Cambio de domicilio.

Trato esmerado y económico.

D. MIGUEL FERRER dentista one en conocimiento del publico q' e hi traslada-. do su habitacion a la calle de Brosa n.º 3 piso principal, donde tendra abie to su gabinete à las horas de costumbre.

En la calle de la Calatrava núm. 56, se alquila un entresuelo que milia al mar.

Se alquila la tienda numero 28, cal e del Compo Santo. Daran razon n. 24 de la misma calle.

Administracion subalterna de cédulas perso nales del distrito de la Catedra!.

Por disposicion del señor Administrador de propiedades é impue tos de esta provincia: quedarà abierta el 19 des que rige la recaudacion de cédulas personales para el presente año económico de 1884 85 des de las 9 de la mañana hasta las 2 de la tarde todos los dias no festivos en esta administracion subalterna de mi cargo calle de la Riera núm. 30, principa.

Lo que : e anuncia en el Bo'etin Oficial y periódico de la localidad para que !legue à conocimiento de les personas que pueda interesar.

Palma 18 de Ago to de 1884.-El ad ministrador, Jalme Ripoll.

El vièrnes ultimo por la noche se extra vió en el pueblo de Sansel as una mula de pe'o negro, de 7 palmo: y tres cuartos de alzada, de tres años de cdad.

Se suplica al que la haya encontrado, se sirva manifestarlo al Alcaldia de Sarsel as, o a su dueño Miguel Nicolau del lugar, de Biniali, y se le sati faran los gastos ocasionados.

En la cal e de la Calatrava núm. 9 hay un entresuelo para a quilar, con agua de fuente y demás como sidades. En esta imprenta darán razon.

Se desea vender una

galerita en muy boen estado y tambien unos caballos, y tanto se vende por junto como por separado. Informarán calle de Apuntadores, núm. 50.

Véndense:

una casa en Buñola, cómoda y bien situada, que hoy sirve para cuartel de la Guardia civil; y otra en el Hostalet d'en Canellas, de construccion moderna, con terrenos adyacentes y agu: abundante. Para informes de ambas, dirigirse à don

Se vende un tronco de caballos. En esta imprenta informarán.

G.briel Alzamo a-San Miguel 62.

PRENSAS Y COPIADORES. Las hay para vender en la imprenta de este periódico.

Lev electoral

PARA DIPUTADOS PROVINCIALES. Véndese à dos reales en la imprenta de este periódico y en la libreria de ROTGER, frente la Diputacion Provincial.

teauauores

Expedientes y papeletas de apremio. Se venden en la imprenta de este periodico á preccios baratisimos.

dirigida al Ministro de Instrucción Publi ca sobre una misión filológica a Mallorca por Alfredo Morel-Fatio traducida por Joaquin Fiol y Bauza.

Se vende a cuatro reales ejemplar en la libreria de Rotger, calle de Palacio, nu mero 4, frente la Diputación Provincial.

PALMA.=Imp. de Bartolomé Rotger, San Pedro Nolasco, 7.